



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS U ORIGINARIAS



Mujeres indígenas u originarias

En nuestro país, de acuerdo con el último Censo Nacional del año 2017, el 26 % de la población peruana se autoidentifica como parte de alguno de los 55 pueblos indígenas u originarios existentes en el país. De ese total, 3 078 113 mujeres se autoidentificaron como indígenas u originarias, representando el 51.4%.



Autoidentificación indígena de candidaturas

Según una encuesta aplicada por el Jurado Nacional de Elecciones a las candidaturas congresales del 2020, el 29 % de estas se autoidentificó indígena. Para las Elecciones Generales 2021, la cifra alcanzó el 27 %. Este porcentaje se incrementa en la zona sur del país donde alrededor del 48 % de postulantes se autoidentificaron indígenas.



DATO: Después de Guatemala y Bolivia, Perú es el tercer país de América Latina con el mayor porcentaje de personas indígenas en su población

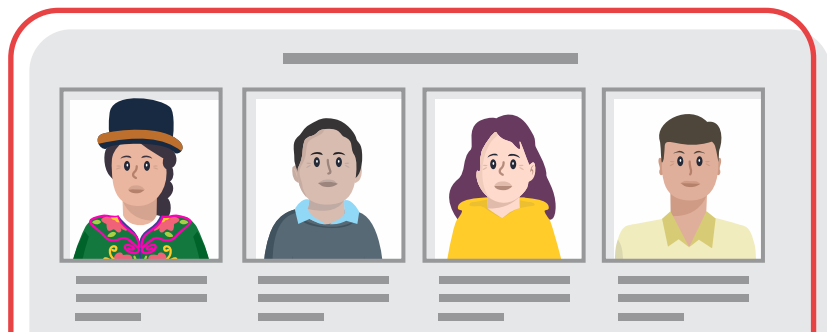
Fuente: Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas, Banco Mundial.

El Estado peruano, mediante la Política Nacional de Igualdad de Género, tiene como uno de sus objetivos prioritarios garantizar el acceso y participación de las mujeres a espacios de toma de decisiones.

En esa línea, es importante fortalecer las medidas afirmativas como la paridad y alternancia, la cuota indígena y la cuota joven.

Cuotas electorales indígenas a nivel regional y provincial

Desde el 2002 se determinó la aplicación de cuotas para la inscripción de listas de candidaturas a consejerías regionales y para regidurías provinciales (Ley N° 27683). En el caso de los pueblos indígenas u originarios, la cuota busca promover su participación política en los asuntos públicos a través de candidaturas para el consejo regional y el consejo provincial. Esta cuota exige que por lo menos el 15% de candidatos y candidatas sean representantes de comunidades campesinas, nativas y de pueblos originarios.

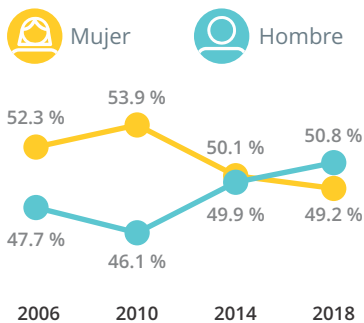


El Perú ha sido de los países pioneros en implementar una medida afirmativa dirigida a la población indígena u originaria.

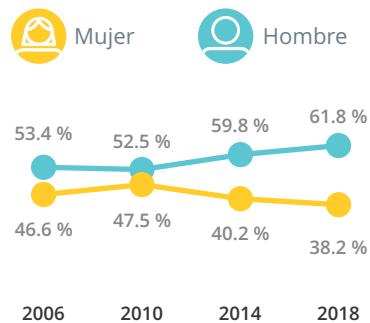
Candidaturas de mujeres indígenas 2006-2018

Entre el 2006 y el 2018, las personas que postularon por la cuota indígena representaron el 14.9% del total de las candidaturas a los consejos regionales y el 7.1% de los concejos regionales. En dicho periodo, las mujeres han representado entre el 40% y el 54% de las candidaturas.

Porcentaje de candidaturas indígenas a consejos regionales, según sexo



Porcentaje de candidaturas indígenas a consejos provinciales, según sexo



Fuente: INFOgob-JNE (2020). Elaboración: Observa Igualdad, JNE.

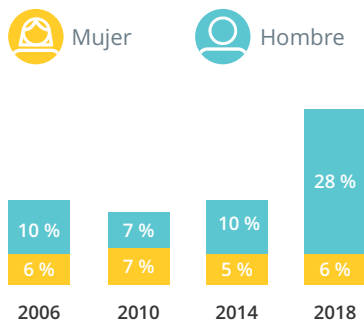
Asimismo, entre los procesos electorales del 2010-2018, las mujeres indígenas han representado más del 80% de las candidaturas de jóvenes indígenas. Esto puede explicarse por la triple concurrencia de cuotas (es decir, que a una misma persona se le asignan las tres cualidades de las cuotas: género, joven e indígena).

Mujeres indígenas autoridades 2006-2018

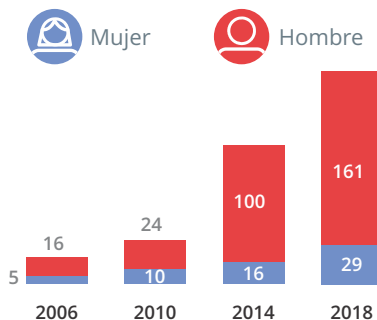
Si bien las candidaturas indígenas se han incrementado en cada proceso electoral (con mayor participación de mujeres indígenas en comparación con sus pares hombres), esto no se ha reflejado en las autoridades indígenas electas.

En el referido proceso electoral ERM 2018, las mujeres representaron solo el 17% y 15% de las autoridades indígenas elegidas al Consejo Regional y Concejo Provincial, respectivamente. Asimismo, a nivel histórico, las mujeres han representado menos del 50% de las autoridades que fueron elegidas mediante la cuota indígena.

Porcentaje de candidaturas indígenas a consejos regionales, según sexo



Autoridades indígenas electas en regidurías provinciales, según sexo



Fuente: INFOgob-JNE (2020). Elaboración: Observa Igualdad, JNE.

Pendientes para la efectiva participación política de las mujeres indígenas:

Si bien la implementación de las cuotas electorales desde el 2002 ha significado un evidente incremento en la participación de representantes de los pueblos indígenas en las listas de candidaturas a las provincias y consejerías regionales; su eficiencia para lograr una plena representación no presenta los resultados esperados, más aún si se considera la situación de las mujeres indígenas, pues si bien participan de manera activa en las candidaturas, no son elegidas ni ocupan los cargos de mayor responsabilidad y decisión.



Frente a ello, se pueden implementar las siguientes medidas para garantizar una efectiva participación política de las mujeres indígenas:

- La aplicación de la alternancia a nivel nacional, como medida afirmativa de participación política, puede contribuir a que las mujeres indígenas u originarias se encuentren en posiciones visibles en las listas y cuenten con oportunidades reales de ser electas. Para ello, además se debe complementar implementando programas de formación y de financiamiento público en igualdad de condiciones.
- Implementar las políticas nacionales y locales efectivas para erradicar las diversas expresiones de violencia, como el acoso político, que conlleva a la exclusión, desprestigio y desconocimiento sistemático de las mujeres, especialmente de las mujeres indígenas del ámbito rural.
- Fortalecer sus conocimientos sobre la aplicación de las medidas de promoción de la participación política en el marco electoral; a fin de empoderarlas y contribuir a que se ubiquen en puestos con mayores posibilidades para alcanzar los cargos de representación.
- Promover su autonomía económica, que les permita realizar una campaña electoral efectiva, considerando las dificultades propias

del territorio, como por ejemplo, la dificultad para desplazarse en territorio indígena, lo cual implica una inversión económica y de tiempo muy elevada.

- Contribuir a su mayor visibilidad pública, especialmente de las candidaturas nuevas y emergentes, desde las agrupaciones políticas y los medios de comunicación; para la difusión de sus propuestas y la consecución del apoyo popular.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

MIMP

Viceministerio de la Mujer
Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación
Mayo, 2022

www.gob.pe/mimp